Según, México sería una de las 5 potencias mundiales en el 2050, junto a Brasil, China, India y Sudáfrica. En el análisis concluyo que el surgimiento de estas potencias terminaría por desplazar a las actuales como estados unidos, rusia y entre otros, en 1950 la población latina en los Estados Unidos apenas componía el 1 por ciento de la población; cifra que se multiplicaría 25 veces para el 2050. Sería el estado de California el estado más rico de EEUU el que más cambiaría al tener mayoría absoluta de hispanohablantes y en la mayoría del resto de los estados habría más personas de habla hispana. Esto provocaría que 1.5 de las 5 grandes potencias mundiales sean de habla hispana, que sumándole a Brasil quienes hablan portugués, una lengua hermana que se entiende con el español.   
  
Mientras mucha gente fuera del país ve a México como una futura potencia (incluso presidentes de otros países como Corea del sur), nosotros los mexicanos no nos terminamos de creer esto. Tal vez sea pesimismo que tenemos por la gran cantidad de problemas internos de nuestro país. Desde su punto de vista, partiendo de la situación actual general del país, económicamente México "es incapaz de generar el desarrollo de mercado interno y manteniendo la independencia del mercado externo". De cara al exterior, "México carece de tecnología e infraestructuras eficientes que estén avaladas por todos los sectores de la economía nacional". Tampoco se olvida del modelo de competitividad mexicano, que se basa en "la precarización de los ingresos de los trabajadores en vez de enfatizar el buen gobierno, la salud, la educación y el trabajo productivo bien remunerado", añadiendo que en gran parte de esto influye la corrupción del país.

México avanza a “jalones”. No crece como todos quisiéramos. Pero considero que es un país que por el trabajo de los que vivimos aquí y la gran cantidad de recursos naturales que tenemos, nos alcanza (a pesar de todos los problemas) para que muchos países nos vean con potencial para llegar a ser ese país que todos los mexicanos queremos que sea.

¿Menciona y explica brevemente cuáles son los tres factores principales de la descentralización de la administración pública federal en la opinión de Dr. José R. Castelazo?

* La Capacidad del Ejercicio de la Autoridad.
* La Capacidad de Respuesta del Gobierno.
* La Capacidad de Conducción.

¿Cuáles son los principales aspectos que tiene la capacidad de respuesta del gobierno?

La funcionalidad institucional, la disciplina y la responsabilidad.

¿En la opinión del Dr. Miguel Anxo Bastos señala los dos factores principales en lo que centra la ineficiencia de la administración pública?

1. Inexistencia de Calculo económico.
2. Falta de Costo-Beneficio.

¿Que se comprende por expansión burocrática?

En que se necesita el crecimiento de algo para poder tener más posibilidades de ascender, o subir de nivel.

¿Explica por qué nos comenta el Dr. Miguel Anxo Bastos que la administración pública es un ente socialista?

La administración Pública es un término de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local.

¿Tu opinión respecto al tercer video en cuanto a podrá darse una México 2050 con qué modelo de administración pública?

Por lo general, para convertirse en una poderosa potencia mundial, un país debe tener una buena base, que incluya a gente preparada, ejecutivos y técnicos capaces de enfrentarse a cualquier reto que le presenten los demás países que forman la élite económica del planeta. En el caso de México se han dado importantes avances legislativos para que esto ocurra, aunque también muchos pasos atrás que lo frenan. Esto se ve reflejado en la poca eficacia de la implantación de las reformas educativa, laboral y financiera frente a las reformas energética y de comunicaciones. Entre otros problemas contra los que México actualmente lucha se encuentran la corrupción, las leyes de transparencia, el código penal único, las deudas de estados y municipios y el fuero de los funcionarios.